

# Ayer, ambas cámaras ratificaron una nueva prórroga: En una sesión secreta, autoridades coinciden en necesidad de mantener estado de excepción en la zona sur

Ante las comisiones de Defensa y Seguridad del Senado, ministras y mandos policiales y militares reconocieron un aumento de atentados incendiarios en junio.

VÍCTOR FUENTES BESOAIN

En una sesión secreta de las comisiones de Seguridad Pública y de Defensa del Senado, realizada ayer en el Congreso de Valparaíso, y que había sido citada el 15 de mayo, las ministras de Defensa, Adriana Delpiano, y de Seguridad (s), Carolina Leitaó, realizaron un nuevo balance de los resultados del estado de excepción durante el último mes en la macrozona sur.

Según trascendió de las presentaciones, se sostuvo que las cifras globales mantienen una menor recurrencia de atentados incendiarios y otros delitos respecto de años anteriores. Sin embargo, también se reconoció que los primeros días de junio mostraron un incremento de hechos de violencia, aludiendo a la seguidilla de ataques ocurridos en La Araucanía, contra un relleno sanitario (Collipulli), camiones (Ercilla y Nueva Imperial) y una iglesia católica (Curacautín).

A pesar de que en un momento se pensó que en la instancia se abordarían las declaraciones del saliente comandante en jefe de la Armada, almirante Juan Andrés de la Maza, respecto de la continuidad del estado de excepción, el tema no fue lo central. "Nos fuimos directo a las cifras y al impacto del estado de excepción para disminuir los hechos de violencia en la macrozona sur", confirmó el senador por La Araucanía José García Ruminot (RN).

Y ratificó que "las cifras oficiales identificaron que

**58**  
**prórrogas con consulta al Congreso** completó ayer el estado de excepción.

**53**  
**comunas** de La Araucanía y Biobío cuentan con la medida desde el 17 de mayo de 2022.

este mes, particularmente, ha habido un incremento de hechos incendiarios".

Consultado si hubo alguna solicitud de los mandos policiales y militares por aumentar los recursos y dotaciones en la zona, el legislador dijo que "esos requerimientos fueron abordados por los parlamentarios y no por las instituciones".

## Nueva votación

La sesión secreta de las comisiones unidas dio paso, luego, a sesiones de sala donde, ya públicamente, se votó para prorrogar nuevamente la zona de emergencia en las provincias de Biobío, Arauco, Malleco y Cautín —que rige desde mayo de 2022—, lo que fue ratificado en la mañana por el pleno de los diputados y en la tarde por los senadores. "Vamos a tener estado de excepción por los próximos 30 días", dijo García Ruminot.

Su par, la senadora independiente y excomisionada por la paz, Carmen Gloria Aravena, lamentó que "por segunda vez se

ausente de estas reuniones el ministro de Seguridad Pública (Luis Cordero)" y coincidió en que durante la sesión, "se compartieron cifras que van en disminución, pero se puso especial atención al aumento de atentados durante mayo y junio, especialmente en Malleco".

Según Aravena, "un punto especial" fue "la insistencia que todos hicimos respecto de trabajar en la Ley de Inteligencia de manera urgente, porque es muy necesaria para la macrozona sur".

En cuanto a las cifras de atentados, reconoció que no hubo desacuerdos "y, a diferencia del comienzo, y por todo el tiempo que se lleva trabajando, cada día hay más consenso".

Durante la sesión, los mandos de Carabineros y la PDI valoraron el apoyo de las Fuerzas Armadas para cumplir las tareas que les encargan las fiscalías. "Para las policías es fundamental que se mantenga el estado de excepción porque facilita la persecución del delito y la fiscalización de cautelares", recalcó la parlamentaria.

## En el Senado.

La ministra de Defensa, Adriana Delpiano, y el general director de Carabineros, Marcelo Araya, participaron en la sesión donde se evaluaron los resultados del estado de excepción de la macrozona sur en el último mes.

